

<b>Denominación del Título</b>	Máster Universitario en La España Contemporánea en el Contexto Internacional.
<b>Universidad solicitante</b>	Universidad Nacional de Educación a Distancia
<b>Rama de Conocimiento</b>	Artes y Humanidades
<b>Curso de implantación</b>	2010/2011

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Esta evaluación se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la web de la agencia.

### **Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante**

La información está estructurada de forma clara e inteligible. El acceso a la información, que incluye todos los criterios de la memoria verificada, es sencillo e intuitivo.

Se incluye una presentación del título y un resumen de los objetivos y de las competencias, pero estas últimas no coinciden con las que se recogen en la memoria verificada. Existe una descripción del plan de estudios y de sus módulos, desglosados por las asignaturas. Sin embargo, se omiten los referentes externos y la justificación del título.

En la información sobre "Salidas Profesionales" (perfil de egreso) debería matizarse mejor la formación que otorga el Máster con las posibilidades que se indican de insertarse en "campos como el periodismo, la comunicación" al objeto de no llevar a confusión a los futuros alumnos.

En cuanto a los "Criterios de Admisión" deberían añadirse a la información publicada los porcentajes de valoración que se explicitaron en la memoria de verificada, para los casos en los que la demanda supere el número de plazas disponibles

Como todos los títulos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia dispone de un centro de atención a universitarios con discapacidad UNED-Fundación MAPFRE (UNIDIS), que se encuentra en el apartado "Medios y Servicios". Sin embargo, sería conveniente incluir un enlace directo a esta información.

Se aporta un enlace a las normativas de permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos, aunque sería recomendable un breve párrafo descriptivo de resumen para hacer la información más accesible y clara.

Por otro lado, se aporta un enlace a las normativas de permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos, aunque sería recomendable un breve párrafo descriptivo de resumen para hacer la información más accesible y clara.

Respecto a la documentación oficial del título no se encuentra la memoria verificada ni el informe de evaluación emitido por ANECA previo a la verificación.

Sólo se proporciona un enlace a la información de toda la Universidad para poder comprobar la verificación y su registro del título en el RUCT (Registro de Universidades, Centros y Títulos), lo que dificulta su búsqueda entre todos los títulos de la misma Universidad.

### **Dimensión 2. El estudiante**

En general, el acceso a la información parece sencillo e intuitivo; sin embargo, desde algunos apartados se llega a información general y al acceder a algún apartado específico de una guía docente no se puede volver directamente al listado de asignaturas, dado que enlaza a un Máster que no tiene nada que ver con el que se somete a seguimiento. Se recomienda corregir este enlace.

Se recomienda diseñar un nuevo entramado competencial para el máster, recogiendo las competencias que figuran para cada materia en la memoria original del máster, los resultados de aprendizaje que se citan en las diferentes materias y los objetivos formativos del título.

No se incluye el calendario de exámenes y la información de carácter general que se aporta en relación a las fechas de exámenes resulta confusa.

### **Dimensión 3. El funcionamiento**

Se facilita el sistema interno de garantía de calidad de la Universidad. En él se detallan los datos sobre responsables (entre los que se encuentra un responsable de estudiantes), actas de reuniones, propuestas de mejora, resultados de evaluación de la actividad docente y encuestas de satisfacción, entre otros datos. Pero no se ha podido acceder a las actas de las reuniones de la Comisión, a los informes anuales y a las propuestas de mejora, en caso de que los hubiera.

Se incluye un informe de seguimiento anual para el curso 2010/2011, que analiza someramente las tasas académicas y esboza un pequeño plan de mejora relacionado con los Trabajos Fin de Máster; sin embargo, no hay referencia alguna al análisis de fortalezas y debilidades, la satisfacción de los diferentes colectivos, o la inserción laboral. Asimismo, se encuentran las tasas de rendimiento y éxito. Pero en el formato en el que se presenta la información estadística sobre indicadores académicos y sobre cuestionarios es poco "amigable" y hace difícil la comparación curso por curso (a diferencia de la

información sobre matrícula).

**Dimensión 4. Resultados de la formación**

Se facilita, en el informe anual del curso 2010-11, información sobre las tasas de rendimiento, éxito y abandono, y sobre la evolución del número de estudiantes de nuevo ingreso desde el curso 2008/2009. También se incluye una valoración propia de la evolución de los indicadores para el año 2010/2011 y cursos anteriores. Pero dado que la tasa de rendimiento es baja, se recomienda aportar una justificación. Como hecho positivo, se puede destacar que la valoración de los estudiantes es buena.

Pero los Trabajos Fin de Máster no están disponibles.

Madrid, a 20 de septiembre de 2012

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken